

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DIRECTRICES DE VERIFICACIÓN LIMITADA DE LA INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD E IMPLEMENTACIÓN NEIS

El ICAC publica en su página web **Normativa** sobre sostenibilidad, en concreto:

- Directiva (UE) 2022/2464 de 14 de diciembre de 2022 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD).
- 2. Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad. Publicado en el DOUE 2772 de 22 de diciembre de 2023
- Borrador NEIS Voluntaria para las pequeñas y medianas empresas que no cotizan en bolsa (NEIS voluntaria para pymes) de enero 2024

Por otro lado, el ICAC ha publicado tres <u>Guías de</u> <u>implementación NEIS</u>:

- 1) EFRAG IG 1- Análisis de materialidad
- 2) EFRAG IG 2- Cadena de valor
- 3) EFRAG IG 3- Listado de puntos de datos de las NEIS

Así mismo ha publicado la traducción al español del <u>set</u> 3 de las preguntas y respuestas relativas a la <u>implementación de las NEIS</u> que emite el EFRAG y correspondientes al periodo febrero a mayo de 2024. Se trata de una herramienta de ayuda fundamental para las empresas para la adecuada comprensión e implementación de las normas.

- Implementación de las NEIS/Plataforma Q&A: Explicaciones 1/2024
- 2) Plataforma Q&A para la aplicación de las NEIS: Explicaciones 2/2024
- NEIS implementación: recopilación de explicaciones Enero-Mayo 2024

Remitimos a la página web del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas para su lectura.

En 2024, las regulaciones sobre sostenibilidad en Europa están experimentando importantes cambios que impactarán tanto a grandes empresas como a PYMEs.



Uno de los cambios más relevantes es la Directiva CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive), que amplía el número de empresas obligadas a reportar información sobre sostenibilidad, alcanzando a más de 50.000 compañías en toda la UE. Estas empresas deben informar de forma transparente sobre su impacto en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), lo que incluye temas como la reducción de emisiones, la biodiversidad, la economía circular, y más.

Además, el concepto de doble materialidad se ha vuelto crucial, ya que exige que las empresas evalúen no solo su impacto en el medio ambiente, sino también cómo las cuestiones de sostenibilidad afectan sus finanzas.

Por otro lado, la Directiva CSDDD (Corporate Sustainability Due Diligence Directive) adoptada formalmente por el Parlamento Europeo el 24 de abril de 2024, establece que las empresas deben identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos que sus actividades tienen sobre el medioambiente y los derechos humanos a lo largo de toda su cadena de valor. Esta directiva, aún en proceso de implementación, afectará a empresas con más de 500 empleados o con ingresos superiores a 150 millones de euros.

Otra novedad es la Directiva Green Claims, que tiene como objetivo combatir el *greenwashing* o "lavado verde", es decir, las afirmaciones engañosas que algunas empresas hacen sobre la sostenibilidad de sus productos. Esta normativa pretende regular las ecoetiquetas y asegurar que los consumidores reciban información fiable sobre la durabilidad y reparabilidad de los productos que compran.

En conjunto, estas medidas están diseñadas para promover una mayor transparencia y responsabilidad empresarial en la sostenibilidad, afectando tanto a grandes corporaciones como a PYMEs que trabajen en la cadena de valor de esta.

En concreto, la CSRD busca homogeneizar la información de sostenibilidad generada por las empresas, con ello se pretende, aumentar la transparencia y comparabilidad de la información en el desempeño en materia ESG (Enviromental, Social y Governance) de las empresas.



